

**SESION ORDINARIA No.006- 2016
DEL 11 DE FEBRERO, 2016**

Que celebra el Consejo de Administración en la Sala de Sesiones de JAPDEVA en Moin con la siguiente asistencia:

Licda. Ann Mc Kinley Meza	Presidenta Ejecutiva
Sr. Armando Foster Morgan	Vicepresidente
Licda. Magda Verónica Taylor Wa Chong	Directora
Sr. Delroy Barton Brown	Director
Dr. Eric Castro Vega	Director
Sra. Justa Romero Morales	Directora
Sr. Luis Fdo. Del Barco Garrón	Director
Sr. Pablo Díaz Chaves	Gerente General
Sr. José Aponte Quirós	Gerente Portuario
Ing. Jorge Soto Morera	Gerente de Desarrollo
Lic. Marvin Jiménez León	Auditor General
Lic. José Alonso Valverde Fonseca	Jefe Departamento Legal
Sra. Joyce Gayle Thompson	Secretaria General

Preside: Licda. Ann Mc Kinley Meza

Al ser las 09:00 horas inicia la sesión.

ORACIÓN: (A cargo de la Licda. Ann Mc Kinley Meza)

ARTICULO I APROBACIÓN DE ACTAS

LICDA. ANN MC KINLEY: Buenos días señores Directoras y Directores, vamos a dar inicio con la Sesión Ordinaria No. 006-2016 de hoy 11 de febrero 2016. Iniciamos con la revisión del Acta de la Sesión Extraordinaria No.001-2016, celebrada el 29 de enero presente año.

En discusión.

El Acta de la Sesión Extraordinaria No.001-2016 celebrada el 29 de enero 2016

No habiendo observaciones, vamos a dar por suficientemente discutida, pasamos a la votación, quienes estén de acuerdo en aprobar esta acta de la Sesión Extraordinaria 001-2016, sírvanse levantar la mano .APROBADA CON 6 VOTOS.

Don Luis Fdo. Del Barco no se encuentra presente.

En discusión el acta de la Sesión Ordinaria No. 005-2016 celebrada el pasado 04 de febrero 2016.

Alguna observación al Acta de la Sesión Ordinaria No.005-2016?

Vamos a dar por suficientemente discutida, pasamos a la votación, quienes estén de acuerdo en aprobar esta acta de la Sesión Ordinaria No. 005-2016 sírvanse levantar la mano .APROBADA CON 7 VOTOS.

**SESION ORDINARIA No.006- 2016
DEL 11 DE FEBRERO, 2016**

ACUERDO NO. 045-16

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.001-2016 CELEBRADA EL 29 DE ENERO 2016 Y ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO.005-2016 CELEBRADA EL 04 DE FEBRERO 2016.

El Sr. Luis Fdo. Del Barco Garrón no vota el Acta de la Sesión Extraordinaria No.001-2016 **por no encontrarse presente al momento de la votación.**

NOTA: El acta de la Sesión Extraordinaria No. 001-2016. Aprobada con 6 votos. Y el Acta de la Sesión Ordinaria 005-2016 aprobado con 7 votos.

Hoy no tenemos asuntos de trámite urgente, pasamos asuntos de la Gerencia General, tenemos el informe de los Estados Financieros Consolidado el 31 de diciembre del año pasado.

Vamos a tener una presentación de este informe consolidado.

Me comunican que no se encuentran los funcionarios que van a realizar la presentación. Considero que las Gerencias deben de estar en capacidad de manejar sus Estados Financieros para que puedan hacer una presentación y más bien que el personal técnico por cualquier cosa puedan reforzar.

Mientras se incorporan los compañeros hoy no tenemos asuntos de la Gerencia Portuaria, tampoco de la Gerencia de Desarrollo, así que vamos pasar asuntos de los señores directores, veamos las mociones.

ARTICULO II ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

NO SE PRESENTARON

ARTICULO IV MOCIONES DE LOS SEÑORES DIRECTORES.

IV-a) **SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE LA COMISIÓN DE AYUDAS COMUNALES Y ACTA DE LA MISMA. (LICDA VERÓNICA TAYLOR)**

LICDA. VERÓNICA TAYLOR: Tal vez no es una moción doña Ann, si me gustaría durante el tiempo que llevamos de este año no hemos tenido ningún informe de la Comisión de Ayudas Comunales.

Me parece importante recordarles a los compañeros de la Comisión de Ayudas Comunales que este año no nos han traído nada, tampoco un acta para ver qué ha pasado con las notas y los acuerdos que hemos estado pasando.

LICDA. ANN MC KINLEY: Tenemos un acuerdo donde ellos nos tienen que traer mensualmente este informe.

Creo que estamos no se ha incumplido el plazo, que ellos tienen para la presentación vamos a darle la palabra a don Pablo Díaz.

SR. PABLO DIAZ: Muy buenos días señores y señoras Directoras.

**SESION ORDINARIA No.006- 2016
DEL 11 DE FEBRERO, 2016**

Efectivamente el viernes pasado tuvimos la primera reunión de la Comisión de Ayudas Comunales y estamos por presentarles la próxima sesión el informe de la Comisión, estamos revisando con un poco más de acuosidad las actas para que aparezca más claro los acuerdos acá y también les vamos a traer el informe de lo pendiente.

LICDA. VERÓNICA TAYLOR: Muchas gracias don Pablo.

LICDA. ANN MC KINLEY: Alguna otra intervención por parte de los directores?

LUEGO DE LAS EXPLICACIONES **SE TOMA NOTA**

IV-b) **PRESENTACIÓN DE DOS NOTAS DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE LIMÓN “CCDR-1-33-2014 DE ISILDA COLLEY CALIMORE, y DEL SEÑOR ED ANDY FULLER CASCO.**

LICDA. ANN MC KINLEY: Tiene el uso de la palabra Don Delroy Barton.

SR. DELROY BARTON: Esto no es una moción, simplemente es la presentación de dos notas no sé si lo vamos a ver en correspondencia es por lo referido al aporte que vimos del Comité Cantonal de Deportes el año pasado de un millón de colones que no se ha hecho efectivo y otra es del Comité Cantonal de Deportes sobre la actividad que se tiene programada para este fin de semana.

No sé si estos dos temas se van a ver en correspondencia.

- 1) *Nota CCDR-L-33-2016 firmada por el Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Limón, sobre el acuerdo No. 375-15 del Consejo de Administración de la Sesión Ordinaria No.37-2015 donde se aprobó el patrocinio publicitario al torneo Internacional de Sofbol “Sembrando la semilla del deportista del 7 al 13 de octubre por un monto de 1.000.000 millón de colones.*

Están a la espera de ese recurso

- 2) Nota CCDR-L-54-2016 firmada por el Presidente del Cantonal de Deportes y Recreación de Limón en donde apoyan la actividad deportiva y recreativa para la comunidad por el señor Víctor Hanzel , las fechas 13,14,20 21,27 y 28 de febrero del 2016 “Celebración aniversario JAPDEVA en tributo, honor y legado”

LICDA. ANN MC KINLEY: Como son asuntos de Ayudas Comunales, tenemos que trasladarlos a la Comisión de Ayudas Comunales.

Tiene el uso dela palabra Don Pablo Díaz.

SR. PABLO DIAZ: La del Comité de Deportes de este año, nosotros lo vimos en la Comisión y estábamos urgidos para traerlo, pero el acta se nos atrasó y se tomó un acuerdo para traerlo para que el Consejo lo pueda analizar. Y si hay una recomendación positiva.

SR. DELROY BARTON: La del domingo o el millón del año pasado.

SR. PABLO DÍAZ: No, la de este año, sí señor.

**SESION ORDINARIA No.006- 2016
DEL 11 DE FEBRERO, 2016**

SR. DELROY BARTON: entonces queda pendiente lo de octubre del año pasado.

LICDA. ANN MC KINLEY: Esa hay que pasarla a la Comisión de Ayudas Comunales para que la analicen y nos traiga el informe para que se le dé el seguimiento. Pásesela a doña Joyce.

SR. DELROY BARTON: Se repartió esto entre todos los compañeros? Pasarlo a Ayudas Comunales.

LICDA. VERÓNICA TAYLOR: No están agendados.

LICDA. ANN MC KINLEY: Gracias, don Delroy, alguna otra intervención vamos a dar por finalizado este punto de las mociones de los señores directores.

LUEGO DE LOS COMENTARIOS SE LE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL TRASLADAR LAS NOTAS A LA COMISIÓN DE AYUDAS COMUNALES.

ARTICULO V ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA

V-a) AUTORIZAR A LA PRESIDENCIA EJECUTIVA A SOLICITAR A CONAVI MATERIAL PERFILADO PARA SER UTILIZADO EN LA REPARACIÓN DE LA ENTRADA DEL MUELLE AL PUERTO DE LIMÓN, FINCA BLANCO Y LA COMUNIDAD DE AGUAS FRÍAS DEL CANTÓN DE POCOCÍ

LICDA. ANN MC KINLEY: Tengo tres puntos, uno es con relación a una solicitud que le hizo esta Presidencia Ejecutiva al CONAVI solicitándole la donación de una parte de material que se está sacando como productos del mantenimiento que se le está haciendo a la ruta 32, material perfilado para que lo podamos utilizar en la reparación de la entrada al Puerto de Limón, en donde tenemos unos cráteres.

La idea es que con el material que nos suministren podamos reparar el camino de acceso a Finca Blanco en vista de que estamos haciendo una apuesta de poder hacer un proyecto ahí y lo otro es que si nos queda material también utilizarlo en estos momentos en el acuerdo que habíamos tomado este Consejo para reparar el camino de la comunidad de Aguas Frías en el Cantón de Pococí, en ese orden de prioridades nos han respondido que sí.

Por lo tanto me permito leerles la siguiente propuesta:

Hemos recibido constantes solicitudes de operadores turísticos para que se repare la entrada a la Terminal Hernán Garrón ya que representa muy malas condiciones la calle de acceso a dicha Terminal.

Que se solicitó al CONAVI que se nos donara material perfilado con el fin de reparar varios huecos que se ubican en la entrada de nuestra instalación portuaria y que afectan el tránsito de vehículos hacia la zona portuaria, poniendo en riesgo la seguridad de la carga de importación y exportación, además de la seguridad vial en el sitio.

**SESION ORDINARIA No.006- 2016
DEL 11 DE FEBRERO, 2016**

Que el CONAVI accedió a la donación, aprovechando que realizarán actividades de perfilado y carpeta en la zona aledaña en la intersección de la Ruta 36 y Ruta 32.

Que el CONAVI nos está solicitando permiso para almacenar parte del material que se saque de la actividad de perfilado en nuestros terrenos que se encuentran cercanos a la intersección de la Ruta 36 y Ruta 32.

Por lo tanto presento la siguiente propuesta de acuerdo

AUTORIZAR A LA ADMINISTRACION FACILITAR EL ESPACIO PERTENECIENTE A JAPDEVA LOCALIZADO FRENTE AL ALMACEN EL COLONO PARA ALMACENAR PARTE DEL MATERIAL QUE SE SAQUE DE LAS ACTIVIDADES DE PERFILADO Y CARPETA EN LA ZONA ALEDAÑA EN LA INTERSECCIÓN DE LA RUTA 36 Y RUTA 32 REALIZADO POR CONAVI.

En discusión:

LICDA. ANN MC KINLEY: Tiene el uso de la palabra Doña Verónica.

LICDA. VERÓNICA TAYLOR: Es importante que señalemos que la seguridad de dicho material no corre por cuenta de JAPDEVA, porque siempre hay gente interesada en llevarse un viaje de material y es un control que tendría que hacer CONAVI, no la Institución.

LICDA. ANN MC KINLEY: No estoy entendiendo.

LICDA. VERÓNICA TAYLOR: El acuerdo va en aras de autorizar a CONAVI apilar el material en esa zona.

LICDA. ANN MC KINLEY: Nada más.

LICDA. VERÓNICA TAYLOR: Pero también resaltar de lo que es la supervisión y la seguridad no correrá por nuestra cuenta sino son ellos los que tiene que ejercer las medidas de control, se da por un hecho de que como está ahí y como es del Estado cualquiera puede ir con un carretillo o una pala a tomar el material y luego nos solicitan cuenta a nosotros sobre el material que se apiló.

Y lo del apilado cuanto material tiene derecho JAPDEVA de utilizar?

LICDA. ANN MC KINLEY: JAPDEVA está realizando una solicitud para que nos faciliten la cantidad de 14 vagonetas, parece que nos pueden dar más de esa cantidad, el material lo están acumulando en Sandoval, si nosotros les prestamos esa zona, les ahorramos el traslado, y luego van a realizar unas reparaciones en el Aeropuerto y la idea es que les quede más cerca, porque podríamos inclusive les podemos solicitar que nos den el que está en el MOPT, porque como lo vamos a llevar a otros lugares como Finca Blanco y Aguas Frías y puede ser que nos donen para reglar la entrada al Puerto.

En cuanto al material no tienen ningún problema porque les alcanza, pero si estamos viendo a ver que nos den lo que se pueda, eso implica que debemos tener las vagonetas disponibles para hacer el traslado del material.

**SESION ORDINARIA No.006- 2016
DEL 11 DE FEBRERO, 2016**

Si me parece oportuna la observación que hace la directora doña Verónica y diría que le corresponderá al CONAVI hacer la coordinación correspondiente con las autoridades del Ministerio de Seguridad Pública para los cuidados que haya que implementar con el material, para que no pueda interpretarse que nosotros también tendríamos que asumir alguna responsabilidad.

Es un material que va a quedar expuesto.

LICDA. VERÓNICA TAYLOR: Otra observación para don Jorge Soto, nosotros colocamos en la Municipalidad de Guácimo en el Distrito de Pocora, colocamos mucho material de la reparación que se estuvo realizando en el Cantón de Siquirres, pero el material lo acarrea la empresa MECO, no lo acarrea JAPDEVA, y una vez que lo estaban recogiendo de la calle eran las mismas vagonetas de ellos quienes lo depositaban y el compromiso nuestro era que lo teníamos de una vez extender y compactar, no era para apilar sino que tiraran el material de las vagonetas y de una vez el material para extenderlo, eso nos ayudó un montón no solamente a ahorrar tiempo sino que recursos de la misma empresa.

LICDA. ANN MC KINLEY. En el caso nuestro le corresponderá a la Administración de Desarrollo hacer la coordinación una vez que nos den el visto bueno, porque a nosotros no nos interesa tener el material apilado sino de una vez iniciar con los trabajos en la entrada del muelle, y lo que falta del camino de Aguas Frías y Finca Blanco, y el material es bueno y tendríamos que aprovecharlo para hacer la reparación.

LICDA. VERÓNICA TAYLOR: En esa línea serían dos acuerdos: De autorizar al CONAVI lo que es estoquear el material acá y el otro acuerdo sería autorizar a la Administración de Desarrollo para que disponga de ese material para esas tres necesidades.

LICDA. ANN MC KINLEY: En el mismo acuerdo incluimos las tres cosas, nada más que a CONAVI se le informa lo que le corresponde para efectos de interés de ellos y lo otro es para que la Administración de Desarrollo tenga bien claro para qué es el material.

Tiene el uso de la palabra Don Luis Fernando

SR. LUIS FDO. DEL BARCO: Me quedo un poco corto en el procedimiento, tenemos alguna máquina que pueda convertir ese material en juntarlo con asfalto para que sirva para tapar los huecos o lo vamos a tapar simplemente con material y dejarlo así.

ING. JORGE SOTO: Eso primero lo que se hace es limpiar bien el hueco, se le quita el polvo y las basuras, se le echa emulsión asfáltica, se retira ese material, se extiende, se compacta y luego otro poco de emulsión y se vuelve a compactar.

LICDA. ANN MC KINLEY: La Municipalidad de Limón asumió el compromiso para el caso de la entrada de nuestro muelle, nos prestan la compactadora.

Hay que hacerles la solicitud para el caso de Finca Blanco, como está dentro del cantón de Limón, para que también nos colaboren. Habrá que coordinar con Pococí para que nos ayuden en el caso de la comunidad de Aguas Frías, porque la maquinaria de Limón no iría, esos son partes de las coordinaciones que hay que hacer.

Vamos a dar por suficientemente discutida esta moción, quienes estén de acuerdo en aprobarla sírvanse en levantar la mano. APROBADO.

**SESION ORDINARIA No.006- 2016
DEL 11 DE FEBRERO, 2016**

ACUERDO NO. 046-16 CONSIDERANDO QUE:

A.-QUE HEMOS RECIBIDO CONSTANTES SOLICITUDES DE OPERADORES TURÍSTICOS PARA QUE SE REPARE LA ENTRADA A LA TERMINAL HERNÁN GARRÓN YA QUE REPRESENTA MUY MALAS CONDICIONES LA CALLE DE ACCESO A DICHA TERMINAL.

B.-QUE SE SOLICITÓ AL CONSEJO NACIONAL DE VIABILIDAD (CONAVI) QUE SE NOS DONARA MATERIAL PERFILADO CON EL FIN DE REPARAR VARIOS HUECOS QUE SE UBICAN EN LA ENTRADA DE NUESTRA INSTALACIÓN PORTUARIA Y QUE AFECTAN EL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS HACIA LA ZONA PORTUARIA, PONIENDO EN RIESGO LA SEGURIDAD DE LA CARGA DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, ADEMÁS DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL SITIO.

C.-QUE EL CONSEJO NACIONAL DE VIABILIDAD (CONAVI) ACCEDIÓ A LA DONACIÓN, APROVECHANDO QUE REALIZARÁN ACTIVIDADES DE PERFILADO Y CARPETA EN LA ZONA ALEDAÑA EN LA INTERSECCIÓN DE LA RUTA 36 Y RUTA 32.

D.-QUE EL CONSEJO NACIONAL DE VIABILIDAD (CONAVI) NOS ESTÁ SOLICITANDO PERMISO PARA ALMACENAR PARTE DEL MATERIAL QUE SE SAQUE DE LA ACTIVIDAD DE PERFILADO EN NUESTROS TERRENOS QUE SE ENCUENTRAN CERCANOS A LA INTERSECCIÓN DE LA RUTA 36 Y RUTA 32.

POR TANTO SE ACUERDA:

1. AUTORIZAR A LA ADMINISTRACION FACILITAR EL ESPACIO PERTENECIENTE A JAPDEVA LOCALIZADO FRENTE AL ALMACEN EL COLONO PARA ALMACENAR PARTE DEL MATERIAL QUE SE SAQUE DE LAS ACTIVIDADES DE PERFILADO Y CARPETA EN LA ZONA ALEDAÑA EN LA INTERSECCIÓN DE LA RUTA 36 Y RUTA 32 REALIZADO POR CONAVI.
2. AUTORIZAR AL CONSEJO NACIONAL DE VIABILIDAD (CONAVI) ESTOQUEAR EL MATERIAL EN JAPDEVA.

AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN DE DESARROLLO PARA QUE DISPONGA DE ESE MATERIAL PARA REPARACIÓN EN LA ENTRADA DEL MUELLE HERNÁN GARRÓN, Y LOS CAMINOS DE

**SESION ORDINARIA No.006- 2016
DEL 11 DE FEBRERO, 2016**

LAS COMUNIDADES DE AGUAS FRÍAS Y FINCA
BLANCO)

3. COMUNICAR AL CONSEJO NACIONAL DE VIABILIDAD (CONAVI) LO QUE LES CORRESPONDE PARA EFECTOS DE INTERÉS DE SU REPRESENTADA.

ACUERDO FIRME

Sometemos a votación la firmeza de este acuerdo, quienes estén de acuerdo en aprobarlo sírvanse en levantar la mano. **APROBADO EN FIRME CON 7 VOTOS.**

- V-b) **SOLICITUD PARA MODIFICAR EL ACUERDO NO. 030-16 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN DONDE SE APROBÓ EL PAGO DEL INCENTIVO DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA PARA EL LIC. SALVADOR OROZCO RAMÍREZ –PLAZA 1123-017**

LICDA. ANN MC KINLEY: La siguiente moción, en la Sesión Ordinaria No.03-2016, celebrada el pasado 21 de enero del presente año el Consejo de Administración adoptó el acuerdo No.030 literalmente dispone.

1. De acuerdo con las recomendaciones emitidas por el Departamento de Recursos Humanos mediante el oficio DRH-641-2015 y GG-PD-016-2016, se aprueba un addendum al contrato de dedicación exclusiva en 55% sobre su salario base para el Lic. Salvador Orozco Ramírez, abogado del Departamento Legal con la Plaza profesional de Servicio Civil 3, código de la plaza 1123-17, rige a partir de la firma del contrato hasta por un año, ese fue el acuerdo.
2. Que el funcionario Orozco Ramírez es nombrado en propiedad en la plaza código 1123-17, a partir de día 16 de noviembre del año 2015.
3. Que desde la fecha indicada y en virtud del cambio de condición de funcionario interino a funcionario en propiedad el señor Salvador Orozco no ha recibido la remuneración correspondiente a la dedicación exclusiva pese a que el desempeño de sus responsabilidades laborales no han variado.

Por tanto: La propuesta sería para modificar el acuerdo NO.30 -2016, adoptado en la Sesión Ordinaria No. 03-2016 de este Consejo de Administración celebrado el pasado 21 de enero en los siguientes términos:

De acuerdo con las recomendaciones emitidas por el Departamento de Recursos Humanos, mediante el oficio No. DRH-641-2015 y el oficio GG-PD-016-2016, se aprueba un addendum al contrato de Dedicación Exclusiva en un 55% sobre su salario para el Lic. Salvador Orozco Ramírez, abogado del Departamento Legal con la plaza profesional del Servicio Civil 3, código de la plaza 1123-17.

Rige por un año contado a partir de la fecha en que se emite la Acción de Personal correspondiente a su nombramiento en propiedad en la plaza con código 1123-17 sea esta fecha el día 16 de noviembre del año 2015.

**SESION ORDINARIA No.006- 2016
DEL 11 DE FEBRERO, 2016**

Esto porque a la hora que se presentó esta moción en el Consejo de Administración y se tomó el acuerdo, no se incluyó de esta manera y por lo tanto se hace difícil que se le pueda reconocer a pesar de que el nombramiento fue a partir del 16 de noviembre. En discusión.

Vamos a dar por suficientemente discutido este tema, vamos a someterlo a votación, quienes estén de acuerdo en aprobarlo, sírvanse en levantar la mano. **APROBADO CON 7 VOTOS.**

Acuerdo No. 047-16

CONSIDERANDO QUE:

1. DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS MEDIANTE EL OFICIO DRH-641-2015 Y GG-PD-016-2016, SE APRUEBA UN ADDENDUM AL CONTRATO DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN 55% SOBRE SU SALARIO BASE PARA EL LIC. SALVADOR OROZCO RAMÍREZ, ABOGADO DEL DEPARTAMENTO LEGAL CON LA PLAZA PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 3, CÓDIGO DE LA PLAZA 1123-17, RIGE A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA POR UN AÑO, ESE FUE EL ACUERDO.
2. QUE EL FUNCIONARIO OROZCO RAMÍREZ ES NOMBRADO EN PROPIEDAD EN LA PLAZA CÓDIGO 1123-17, A PARTIR DE DÍA 16 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015.
3. QUE DESDE LA FECHA INDICADA Y EN VIRTUD DEL CAMBIO DE CONDICIÓN DE FUNCIONARIO INTERINO A FUNCIONARIO EN PROPIEDAD EL SEÑOR SALVADOR OROZCO NO HA RECIBIDO LA REMUNERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA DEDICACIÓN EXCLUSIVA PESE A QUE EL DESEMPEÑO DE SUS RESPONSABILIDADES LABORALES NO HAN VARIADO.

POR TANTO SE ACUERDA

- A.- MODIFICAR EL ACUERDO NO.030 -16, ADOPTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 003-2016 DE ESTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CELEBRADO EL PASADO 21 DE ENERO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:
- B. DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, MEDIANTE EL OFICIO NO. DRH-641-2015 Y EL OFICIO GG-PD-016-2016, SE APRUEBA UN ADDENDUM AL CONTRATO DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN UN 55% SOBRE SU SALARIO PARA EL LIC. SALVADOR OROZCO RAMÍREZ, ABOGADO DEL

**SESION ORDINARIA No.006- 2016
DEL 11 DE FEBRERO, 2016**

DEPARTAMENTO LEGAL CON LA PLAZA PROFESIONAL DEL SERVICIO CIVIL 3, CÓDIGO DE LA PLAZA 1123-17.

- C.- RIGE POR UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE EMITE LA ACCIÓN DE PERSONAL CORRESPONDIENTE A SU NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD EN LA PLAZA CON CÓDIGO 1123-17 SEA ESTA FECHA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015.

ACUERDO FIRME

- V-c) **INVITACIÓN A LA MISA DE ACCIÓN DE GRACIAS POR EL 53 ANIVERSARIO DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA EN LA CATEDRAL DE LA PROVINCIA DE LIMÓN.**

LICDA. ANN MC KINLEY: Lo siguiente no es una moción sino una invitación, ustedes saben que el próximo jueves 18 de febrero cumplimos 53 años de aniversario, queremos hacer una misa de Acción de Gracias por el 53º cumpleaños de nuestra noble Institución.

Realizamos la solicitud a Monseñor para que nos hiciera el honor de presidir esa misa y aceptó, va a ser a las 10:00 a.m., en la catedral de Limón, me parece que es muy importante que todos los miembros de esta Junta Directiva estemos en esa misa.

Estamos cursando la invitación a ex funcionarios, a la Asociación de Pastores para que nos acompañen ese día, va a ser a las 10:00 a.m., por lo tanto, la idea sería que después de la misa o iniciemos la sesión a las 09:00 a.m. y a las 09:30 a.m. hacemos un receso, nos vamos a la misa, la misa dura 1 hora y después nos regresamos a la Sesión, el próximo jueves.

Ya les van a traer la invitación y para que también puedan invitar a sus familias. Eso sería los puntos de esta Presidencia Ejecutiva.

Luego de las explicaciones SE TOMA NOTA.

Observación: Me indican que ya llegaron los compañeros para la presentación de los Estados Financieros consolidado al 31 de diciembre 2015. Si desean podemos pasar a ver lo de la Correspondencia, es un oficio de SINTRAJAP. Aprobado

ARTICULO VIII CORRESPONDENCIA

- VIII-a) **NOTA DE SINTRAJAP-052-2016 SOLICITUD DE PERMISO PARA EL SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN FEDRICK PATTERSON BENT PARA ATENDER INVITACIÓN DE ASISTIR A LA REUNIÓN REGIONAL DEL TRANSPORTE, ORGANIZADO POR LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES DEL TRANSPORTE QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 16 AL 17 DE FEBRERO DEL 2016 EN LA CIUDAD DE**

**SESION ORDINARIA No.006- 2016
DEL 11 DE FEBRERO, 2016**

GUATEMALA., EL PERMISO CORRESPONDE 15, 16, 17,Y 18 DE FEBRERO.

LICDA. ANN MC KINLEY: Tenemos Nota de Sintrajap-052-2016 Solicitud de permiso para el Secretario de Organización FEDRICK PATTERSON BENT para atender invitación de asistir a la REUNIÓN REGIONAL DEL TRANSPORTE, ORGANIZADO POR LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES DEL TRANSPORTE que se llevará a cabo del 16 al 17 de febrero del 2016 en la ciudad de Guatemala, el permiso corresponde a los días 15, 16, 17 y 18 de febrero.

La moción sería por lo tanto, con fundamento en el artículo 49, inciso b) de la Convención Colectiva, AUTORIZAR EL PERMISO SOLICITADO POR SINTRAJAP PARA QUE EL SEÑOR FEDERICK PATTERSON BENT PUEDA PARTICIPAR EN LA REUNIÓN REGIONAL DEL TRANSPORTE QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 16 AL 17 DE FEBRERO DE ESTE AÑO EN LA CIUDAD DE GUATEMALA.

EL PERMISO LABORAL CON GOCE DE SALARIO CORRESPONDE PARA LOS DÍAS 15, 16, 17 Y 18 DE FEBRERO DE 2016

En discusión, ese sería la moción de acuerdo, es acuerdo hasta que se apruebe.

Damos por suficientemente discutida, pasamos la votación, quienes estén de acuerdo sírvanse en levantar la mano. **APROBADO**

ACUERDO NO. 048-16

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49, INCISO B DE LA CONVENCION COLECTIVA:

AUTORIZAR EL PERMISO SOLICITADO POR SINTRAJAP PARA QUE EL SEÑOR FEDERICK PATTERSON BENT PUEDA PARTICIPAR EN LA REUNIÓN REGIONAL DEL TRANSPORTE QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 16 AL 17 DE FEBRERO DE ESTE AÑO EN LA CIUDAD DE GUATEMALA.

EL PERMISO LABORAL CON GOCE DE SALARIO CORRESPONDE PARA LOS DÍAS 15, 16, 17 Y 18 DE FEBRERO 2016.

ACUERDO FIRME

Vamos a someter a votación la firmeza de este acuerdo. Quienes están de acuerdo sírvanse levantar la mano. Aprobado con 7 votos.

ARTICULO III ASUNTOS DE LAS GERENCIAS

III-a) **INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE 2015 DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA.**

**SESION ORDINARIA No.006- 2016
DEL 11 DE FEBRERO, 2016**

INVITADOS: Licda. Karla Avila Abrahams-JEFA DIVISIÓN FINANCIERA y el Lic. Enrique Rojas Martinez, JEFE DE PRESUPUESTO DE DESARROLLO.

LICDA. ANN MC KINLEY: Buenos días doña Karla, bienvenida.

Tiene el uso de la palabra para brindarnos la presentación del informe.

LICDA. KARLA AVILA: Buenos días primeramente Feliz año a todos, esperemos que este nuevo año sea mucho mejor del año 2015.

Estoy acá para hacerles la presentación de los Estados Financieros Consolidados del periodo 2015.

Recordemos que el Presupuesto del 2015 se había estimado en ₡43.427. Millones pero lo recaudado al final de periodo fue solo ₡ 40.708 millones

Estamos experimentado un déficit presupuestario por el orden de ₡2.495 millones.

Bueno ese es el resumen de cómo está estructurado los ingresos el servicios a las nave que creció con respecto al año 2014 en un 2 %, el Servicio a la Carga que es uno que frecuentemente o históricamente era uno de los más altos. viene bajando y los otros ingresos que se incrementaron un 17% y eso básicamente por el impulso que se le ha dado a los buques cruceros en la temporada pasada.

Podemos observar que en el año 2013 los ingresos corrientes registrados fueron de ₡36.000 ya en el año 2014 fueron ₡40.132 millones y en el 2015 ₡40.708 millones un leve incremento de 1.4 %.

De ahí tenemos que el ingreso observado promedio del año 2015 fue de ₡3 392 millones en contraposición de los ₡3.344 millones del 2014 y de ₡ 3.007 del año 2013.

Ahora bien podemos pensar técnicamente que los ingresos han tenido una tendencia decreciente. Porque hago un énfasis de los ingresos? En realidad los ingresos se han venido desacelerando, porque si nosotros tomamos lo que son las unidades físicas y las convertimos en términos reales nos está ingresando menos colones que el 2014.

LICDA. VERÓNICA TAYLOR: Pero Doña Karla igual en el balance lo que explica es igual, puedo mantener ingresos pero solo en el tema de planillas que tiene los aumentos correspondientes igual estoy en desequilibrio.

LICDA. KARLA AVILA: Hice el énfasis porque en términos reales estamos logrando menos ingreso en los últimos años, y obviamente que en lo que es el asunto o el tema del gasto en JAPDEVA hay gastos que son difícilmente manejables y esa es nuestra realidad.

Es más ahí pueden observar los gastos salariales incluyendo el Fondo de Ahorro representa el 75% de nuestro ingreso, no hablemos de presupuesto. Ahí está gráficamente nuestra situación y luego el otro 7.8% también son gastos fijos porque también todo lo que son prestaciones, las incapacidades, los pagos a todos los entes que eso difícilmente vamos poder reducirlo eso es un resumen general de lo que fue el resultado del periodo 2015.

Tenemos que los ingresos como se les expuso fue de ₡40.708 millones tenemos que los productos financieros curiosamente en el gasto financiero fueron del mismo monto.

SESION ORDINARIA No.006- 2016 DEL 11 DE FEBRERO, 2016

El gasto de depreciación ¢2,288 millones los otros gastos 19.5% que al final de cuentas nos arroja una pérdida de ¢463 millones.

Aquí puedo hacer un paréntesis para decirles que la pérdida de la Administración Portuaria en el periodo 2015 fue de ¢502.8 millones y Desarrollo por el contrario tuvo un superávit de ¢219 millones Esto es al consolidarlo lo que refleja es una pérdida general institucional de ¢463 millones.

Vea que curioso pongámosle atención a lo que está pasando nuestros indicadores físicos, las toneladas movilizadas, recuerden que antes nosotros teníamos un decrecimiento en las unidades de buque y en las otras variables y la que nos estaba salvando o compensando era el tonelaje o sea la carga y al cierre aunque estos son datos preliminares porque aún faltan por liquidar algunos asuntos de patio. Nosotros tenemos que hubo una reducción de 385 000 toneladas.

Eso implica que tenemos que ir buscando nuevas oportunidades de negocio. Todo el mundo tiene que ponerle mente, ocuparse y plantear lluvia de ideas.

Aquí tal vez lo más relevante es el dato que aparece acá que es el incremento del patrimonio en ¢288 millones. De dónde viene eso?

Recuerden que ustedes aprobaron los avalúos de la infraestructura que fue practicada por Ingeniería, una contratación que hizo Ingeniería, ese es el resultado ahora reflejado en la estructura de la Institución

LICDA. VERÓNICA TAYLOR: Pero que cuando vengan los estados auditados ya nos vamos a ganar esa puntuación que la tenemos negativa porque no está.

LICDA. KARLA AVILA: Es correcto. Qué implicó todo esto? Si ustedes observan acá todos los indicadores se redujeron. La razón de ingreso corriente es nuestra capacidad líquida y la razón del ácido es la misma para más líquida porque ahí se excluye lo que es el inventario, porque el inventario a veces no es de fácil realización.

Observen todo lo que teníamos en este periodo cubriéndonos para la eventualidades se están disipando, lo que quiero decir que además de la oportunidad de que entre la Terminal de Contenedores de Moín (TCM), tenemos que redoblar esfuerzos, tal vez eso es lo más importante para cubrir en lo que es los indicadores.

Porque aun así a pesar de esos números si contraemos un obligación tenemos la capacidad de cubrirlo tres veces, o sea, mi activo puede respaldar un pasivo tres veces.

LICDA. VERÓNICA TAYLOR: Comentario sin audio

LICDA. KARLA AVILA: Es correcto, y no solo a nosotros si no que a ninguna Institución del Gobierno y precisamente por eso, eso no lo tienen claro en la Contabilidad Nacional porque es humanamente imposible. No obstante, hay un acuerdo del Consejo Directivo donde está obligando a la Administración...

LICDA. VERÓNICA TAYLOR: Comentario sin audio

LICDA. KARLA AVILA: No solo eso, si no que ha empezar a sacar a todos lo que tienen las vacaciones pendientes, porque además tiene un efecto multiplicador en el caso de la liquidaciones.

SESION ORDINARIA No.006- 2016 DEL 11 DE FEBRERO, 2016

Lo pueden ver, el activo corriente como tal, tal vez por los ₡15.000.000.000.00 (Quince mil millones de colones con 00/100), no lo pueden observar mucho, pero vean que ya se hizo lo que es lo de la previsión, vean que el pasivo pasa de ₡4.000.000.000.00 (Cuatro mil millones de colones con 00/100) a ₡6.000.000.000.00 (Seis mil millones de colones con 00/100), porque ya ahí se hizo una reserva de todo los que tuvieron que salir en el año 2015 y no salieron.

Obviamente no podemos hacer lo de los años acumulados porque hay funcionarios que tienen hasta nueve u ocho periodos pendientes.

La idea es que todos salgan para evitar en el caso de pago de prestaciones, no se nos infle. ¿Tienen alguna duda, alguna pregunta o inquietud?

LICDA. ANN MC KINLEY: Tiene el uso de la palabra Don Delroy.

SR. DELROY BARTON: Considerando los datos que está compartiendo con nosotros y el informe de la Auditoría Externa que contratamos, ¿Cómo estamos en términos de un ambiente propicio para ir a dar ese dato.

SR. JOSE APONTE: Dentro de los requisitos que tiene el ARESEP los Estados Financieros tienen que estar positivos, lo que estamos haciendo es poniendo en orden la situación financiera con respecto a una serie de cuestionamientos que tenía la Auditoría Externa.

Por ejemplo, tanto el ARESEP como la Auditoría Externa habían cuestionado la forma en que habían sido revaluados los activos de la Institución y ese era un tema que estaba pendiente.

Ahora con la Auditoría y con la consultoría que se hizo se presenta nuevamente la reevaluación y esperamos que eso subsane uno de los cuestionamientos más serios que tenía la Auditoría Externa.

Una vez quede aclarado todos los cuestionamientos y observaciones, aun cuando los Estados Financieros no arrojen una situación que presente a la Institución boyante lo que necesitamos es que queden limpios y no haya cuestionamientos sin respuesta si no que todos esté definitivamente aclarado para que el resultado no sea negativo como lo teníamos por los cuestionamientos que teníamos.

Cuando queden en limpio los Estados Financieros auditados es que podemos aspirar de llegar al ARESEP y no antes.

LICDA. KARLA AVILA: Debo aclarar que parte de los que pedían el ARESEP es que también lo de la implementación de la NIF, la implementación de la NIF lleva etapas, lastimosamente teníamos como nuestro plan del año pasado concluir todo el proceso, pero muchos procesos, los últimos porque en realidad tenemos un nivel de cumplimiento del 81% de lo que exige para la implementación de la NIF, estamos muy adelantados.

Somos una de las instituciones que más hemos avanzado, pero hay unas cosas que implican un cambio de la estructura total de la Institución como tal y en esa parte es la que estamos trabajando.

Hace poco la Contabilidad Nacional nos solicitó realizar un informe sobre el avance de donde estábamos, cuanto nos faltaba y cuánto tiempo implicaba eso y ya lo respondimos.

LICDA. VERÓNICA TAYLOR: Tal vez doña Karla, pero sí es un tema que si ellos exigían la implementación en el año 2016 porque eso es lo que estaba disponiendo la Contabilidad Nacional, pero como ninguna institución pública, ni ellos mismo están al día ahorita, vencido el

**SESION ORDINARIA No.006- 2016
DEL 11 DE FEBRERO, 2016**

plazo o antes del vencimiento del plazo la misma Contabilidad Nacional va a tener que hacer una extensión que es lo que todos pensamos siendo que ni ellos han logrado implementarla.

Aunado a eso, en el momento que se implementa o se amplíe el plazo con una directriz de la Contabilidad Nacional la misma Auditoria Externa va a tener que aplicar lo que dice la Contabilidad Nacional.

LICDA. KARLA AVILA: De hecho, a eso era lo que iba yo, porque la técnica de nosotros extraoficialmente nos comentó que precisamente esa solicitud de la Contabilidad Nacional es precisamente para definir la nueva fecha, porque si no fuera así estaríamos obligados a la presentación a partir del mes de abril.

DR. ERIC CASTRO: Entiendo el esfuerzo que se ha hecho, pero me gustaría conocer ¿Cuál sería el impacto en los ingresos al entrar a funcionar el TCM? ¿Cuánto vamos a dejar de percibir? Es que se habla que mientras empieza.

SR. JOSE APONTE: Sobre el tema la Administración Portuaria y conjuntamente con Planificación se hizo una estimación de lo que iba a hacer la variación de los ingresos a partir del año 2017.

Es más, en la presentación que hacemos, la presentación de la estimación de los ingresos del 2016, del 2017 y 2018 e inicialmente habíamos estimado que perdíamos el 100% de la carga que supuestamente según contrato debe de pasar a la TCM hasta el 2019 pero en realidad con el avance que están teniendo ellos en los trabajos de planificación de la operación portuaria , le permite a ellos el mismo contrato establecer el reglamento de operación para ellos y uno de los puntos que hemos venido trabajando en los últimos tres años es la ventana fija, con la ventana fija, ellos tenía capacidad el primer año de captar toda la carga esperada.

Eso hace que en este momento en la necesidad de recalcular la proyección que les habíamos presentado el año anterior, en el año anterior, les habíamos dicho que para el 2017 según el estimado que teníamos de acuerdo con las conversaciones que hemos tenido con las personas de la TCM, ellos arrancaban en el 2017.

Ahora parece que ellos están arrancando en el primer trimestre del 2018, entonces el efecto no va a hacer tan fuerte a partir del 2017, si no que sería más bien a partir del 2018.

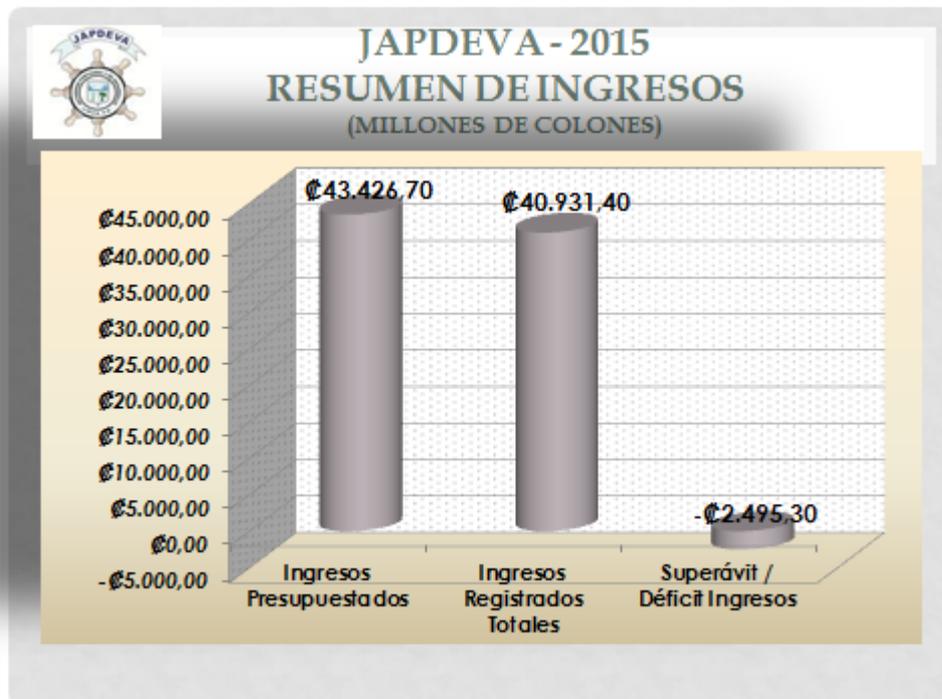
LICDA. ANN MC KINLEY. Alguna pregunta con relación a la presentación de los Estados Financieros consolidados al 31 de diciembre del año 2015.

SESION ORDINARIA No.006- 2016
DEL 11 DE FEBRERO, 2016

**INGRESOS CORRIENTES
ESTIMADOS PERÍODO
2015**



¢43.427 MILLONES
¢40.708 MILLONES



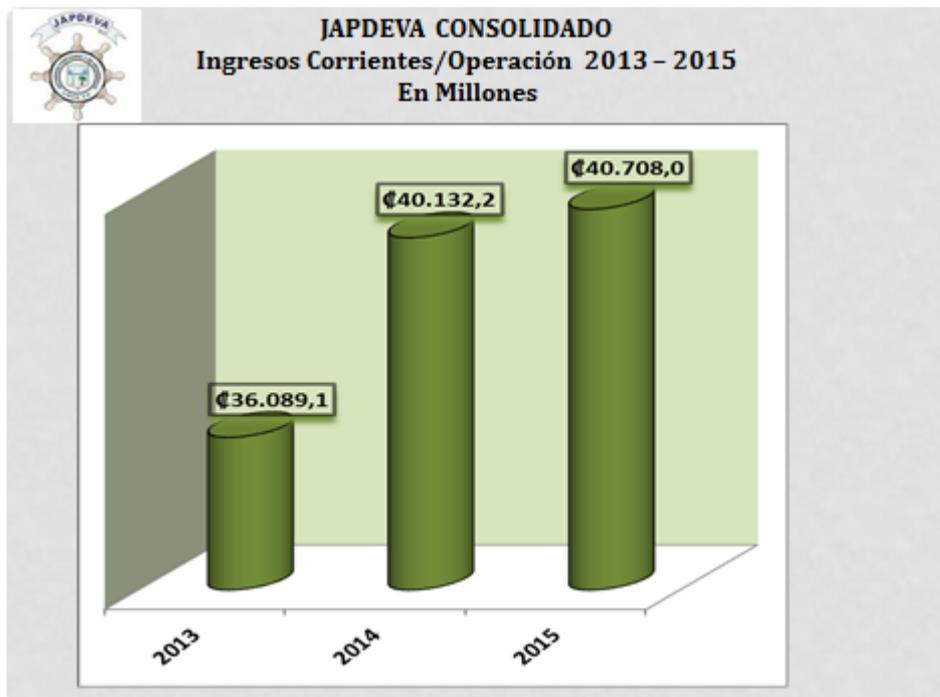
**SESION ORDINARIA No.006- 2016
DEL 11 DE FEBRERO, 2016**

**JAPDEVA
CONSOLIDADO**



**ESTADO DE RESULTADOS
INGRESOS COMPARATIVOS
(EN MILLONES DE COLONES)**

Cuentas / Subcuentas	Al 31 de Diciembre				Variación Absoluta	Variación Relativa
	2014	Estruct. %	2015	Estruct. %		
Ingresos						
a) Servicios a la Nave	17.832,3	44,4%	18.207,6	44,7%	375,3	2,1%
b) Servicios a la Carga	21.570,0	53,7%	21.646,5	53,2%	76,5	0,4%
c) Otros Ingresos	729,9	1,8%	853,9	2,1%	123,9	17,0%
Total Ingresos Corrientes/Operación	40.132,2	100,0%	40.708,0	100,0%	575,7	1,4%



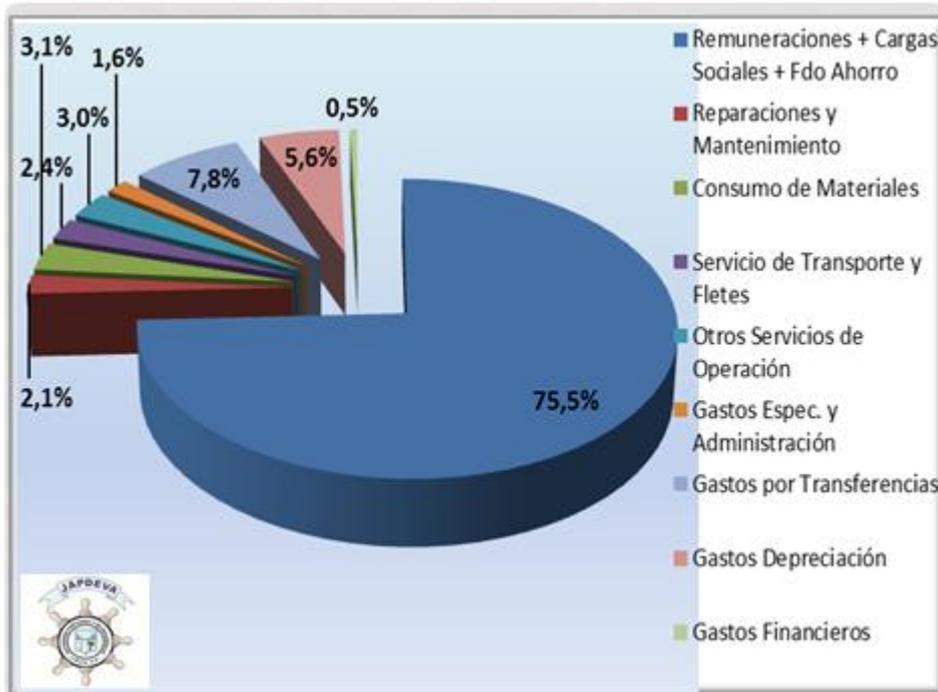
**SESION ORDINARIA No.006- 2016
DEL 11 DE FEBRERO, 2016**



JAPDEVA CONSOLIDADO

**COMPORTAMIENTO DE INGRESOS
(EN MILLONES DE COLONES)**

Año	Total Ingresos (En millones)	Variación Respecto Año Ant.	Promedio	Mínimo	Máximo
2013	€36.089,1	5,7%	€3.007,4	€2.680,0	€3.345,0
2014	€40.132,2	11,2%	€3.344,4	€2.790,0	€3.638,0
2015	€40.708,0	1,4%	€3.392,3	€3.008,1	€3.783,0



SESION ORDINARIA No.006- 2016 DEL 11 DE FEBRERO, 2016

JAPDEVA CONSOLIDADO				
RESUMEN ESTADOS DE RESULTADOS COMPARATIVOS				
(EN MILLONES DE COLONES)				
AL 31 DE DICIEMBRE 2014 / 2015				
Total Ingresos Corrientes/Operación	40.132,2	40.708,0	575,8	1,4%
Total Gastos Corrientes/Operación	35.022,1	38.863,3	3.841,2	11,0%
Superávit (Déficit) Corriente/Operación	5.110,1	1.844,7	(3.265,4)	-63,9%
+ Productos Financieros	137,3	223,4	86,1	62,7%
- Gastos Financieros	239,8	223,4	(16,4)	-6,8%
- Gastos de Depreciación	2.425,0	2.288,1	(136,9)	-5,6%
- Otros Gastos	31,5	19,5	(12,0)	-38,1%
Reservas	2.550,9	-	(2.551,1)	100,0%
Superavit / Déficit del Período	-	(462,9)	(462,9)	0,0%

JAPDEVA CONSOLIDADO				
FACTORES QUE INCIDEN EN EL COMPORTAMIENTO				
DE LOS RESULTADOS FINANCIEROS				
(En millones de colones)				
Ingresos Totales	€40.269,50	€40.931,40	€661,90	1,6%
Gastos Totales	€37.718,40	€41.394,30	€3.675,90	9,7%
<i>Toneladas Movilizadas sin Recope</i>	<i>8.637.580</i>	<i>8.163.729</i>	<i>(473.851)</i>	<i>-5%</i>
<i>Toneladas Movilizadas por Recope</i>	<i>2.208.962</i>	<i>2.297.660</i>	<i>88.698</i>	<i>4%</i>
Toneladas Movilizadas	10.846.542	10.461.389	(385.153)	-4%
Nº de Contenedores (unidades)	570.804	580.745	9.941	2%
T. R. B.	37.640.296	38.999.964	1.359.668	4%
Nº Buques Mercantes	1.939	1.810	(129)	-7%
Nº Buques Cruceros	67	74	7	10%
Tipo de Cambio Promedio (P. Venta)	€540,69	€543,70	€3,01	1%

Nota:
Datos Físicos Preliminares al 14 enero, 2016

**SESION ORDINARIA No.006- 2016
DEL 11 DE FEBRERO, 2016**

**JAPDEVA CONSOLIDADO
BALANCE DE SITUACIÓN COMPARATIVO
(EN MILLONES DE COLONES)
Al 31 DE DICIEMBRE 2014 / 2015**



CUENTAS / SUBCUENTAS	2014	2015	Estructura	Variación	
				Absoluta	Relativa
Activo Corriente	24.117,4	25.597,7	8,6%	1.480,3	6,1%
Activos No Corriente Fijo	1.488,5	1.027,5	0,3%	(461,0)	-31,0%
Activos No Financieros	71.237,1	270.080,4	91,0%	198.843,3	279,1%
Total Activos	96.843,0	296.705,5	100%	199.862,7	206,4%
Pasivo Corriente	4.096,2	6.115,2	2,1%	2.019,0	49,3%
Pasivo No Corriente	3.044,1	2.447,3	0,8%	(596,8)	-19,6%
Patrimonio	89.702,7	288.143,0	97,1%	198.440,3	221,2%
Total Pasivo y Patrimonio	96.843,0	296.705,5	100%	199.862,6	206,4%



Razones / Período Diciembre, 2015	2014	2015
	2,2	1,7
Razón Corriente (veces)	5,9	4,2
Prueba del Ácido (veces)	5,0	3,7
Razón Endeudamiento (%)	7,4%	2,9%
Razón Apalancamiento Externo	8,0%	3,0%
Margen UT./ Pérdida s/ Ingresos Operación	12,7%	4,5%
Margen UT./ Pérdida antes Reservas s/ Ingresos Totales	6,3%	-1,1%
Margen UT./ Pérdida de Operación s/ Activo Total	5,3%	0,6%

No habiendo preguntas vamos a darlo suficientemente discutida y pasamos a someter a votación la propuesta de acuerdo. "Visto y analizado el oficio DIF-010-2016 se da por recibido el informe de los Estados Financieros Consolidado al 31 de diciembre del año 2015 y se aprueba el informe señalado.

Quienes están de acuerdo sírvanse levantar la mano. Aprobado con 7 votos

**SESION ORDINARIA No.006- 2016
DEL 11 DE FEBRERO, 2016**

ACUERDO NO. 049-16

VISTO Y ANALIZADO EL OFICIO DIF-010-2016 SE DA POR RECIBIDO EL INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015 Y SE APRUEBA EL INFORME SEÑALADO PRESENTADO MEDIANTE OFICIO DIF-010-2016 QUE SE ADJUNTA AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE DE LA SESIÓN.

ACUERDO FIRME

Vamos a dejar en firme todos los acuerdos que hemos tomado el día de hoy. Quienes están de acuerdo sírvanse levantar la mano. Aprobado con 7 votos

A todos los señores Directores espero que no se olviden de la misa que se llevará a cabo el próximo jueves 18 de febrero 2016 en la Catedral de Limón a las 10.00a.m .

ARTICULO VI ASUNTOS DE LA AUDITORIA GENERAL

NO SE PRESENTARON

ARTICULO VII ASUNTOS LEGALES

NO SE PRESENTARON

ARTICULO IX ASUNTOS VARIOS

NO SE PRESENTARON

AL SER LAS 11:35 A.M SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN